

12° Premio Itaú de Cuento Digital

Bases y Condiciones

Las Fundaciones Itaú de Argentina, Paraguay y Uruguay invitan a participar de la edición 2022 del Premio Itaú de Cuento Digital.

1. Podrán participar obras en español de **escritores emergentes** con nacionalidad y/o residencia en **Argentina, Paraguay o Uruguay**. La participación es gratuita. Los criterios para cada categoría son los siguientes:

Categoría General: mayores de 18 años (cumplidos antes del 4 de agosto de 2022).

Categoría Sub-20: estudiantes del nivel secundario que tengan hasta 20 años (cumplidos antes del 24 de agosto de 2022).

2. Cada participante podrá presentar **un solo cuento**. Además, podrá participar, sin ser el presentante, de cuantos **cuentos colectivos** desee (es decir, obras con al menos dos autores). Criterios por categoría:

Categoría General: las obras colectivas podrán incluir a autores menores de edad, siempre que la persona que lo presente tenga más de 18 años.

Categoría Sub-20: las obras colectivas podrán incluir estudiantes secundarios de más de 20 años, siempre que quien presente el cuento al concurso, cumpla con la edad establecida.

3. El cuento podrá ser de **temática libre***, a excepción de las obras que traten sobre servicios bancarios, que no serán aceptadas.

**Recomendamos revisar el [Anexo de menciones](#) para ver qué temáticas serán especialmente leídas y premiadas.*

4. Los participantes podrán anotarse con un **cuento digital** o **no digital**. El comité de lectura tendrá potestad de reclasificar los cuentos tomando como referencia la definición establecida en el documento [¿Qué entendemos por Cuento Digital y No Digital?](#)

5. Las **fechas de recepción** de las obras serán inapelables y no se realizará prórroga salvo que la organización del Premio así lo disponga.

Categoría General: Las obras se recibirán hasta el **4 de agosto de 2022**.

Categoría Sub-20: Las obras se recibirán hasta el **24 de agosto de 2022**.

6. La única vía de participación será a través del formulario de inscripción disponible en premioitau.org. El límite de extensión tanto para **cuentos digitales*** como para **cuentos no digitales** será de **10.000 caracteres con espacios**. Cuando esto sea difícil de establecer a causa del formato elegido, el evaluador tendrá en cuenta el tiempo estimado de lectura, que **no podrá exceder los 12 minutos**, incluyendo todos los recorridos posibles.

**Para más información ir a la [definición de Cuento Digital](#).*

7. Las obras serán evaluadas en primera instancia* por un **comité de lectura** que seleccionará a los finalistas. En la siguiente instancia, serán leídos por un **jurado** compuesto por 3 escritores/as de reconocida trayectoria, quienes seleccionarán los cuentos premiados y a ser publicados en la Antología Internacional. Habrá por lo menos un cuento representante de Argentina, Paraguay y Uruguay.

*Para más información sobre las instancias de evaluación de las obras hacer [click aquí](#).

8. El jurado otorgará los siguientes premios:

Categoría General: **Primer Premio de USD 2.000** (deberá ser cuento digital), un **segundo premio de USD 1.000** y un **tercer premio de USD 500** (dos mil, mil y quinientos dólares estadounidenses respectivamente). Los demás cuentos seleccionados para la **Antología Internacional** recibirán **tablets**. Si entre los primeros 3 premios alguno de los países organizadores no estuviera representado, el cuento mejor puntuado de ese país recibirá un premio de USD 300 (trescientos dólares estadounidenses). Los premios se otorgarán en su equivalente en moneda local al cambio oficial de cada país al 1ero de noviembre de 2022.

Categoría Sub-20: el jurado otorgará un **Primer Premio** a un cuento digital, que recibirá una **orden de compra para un dispositivo móvil**. A su vez, seleccionará los cuentos que se publicarán en la **Antología Internacional** y recibirán una orden de compra para **una tablet**.

Los premios no se podrán declarar desiertos. Las decisiones serán por mayoría simple y serán inapelables. Sus resoluciones deberán ser dictaminadas por escrito. Las mismas constarán en un acta. La información sobre premios adicionales de carácter nacional se detalla en los [Anexos de Argentina](#), [Paraguay](#) y [Uruguay](#) respectivamente.

9. Tanto las Fundaciones Itaú como sus organizaciones aliadas entregarán a su vez menciones a cuentos destacados en temáticas especiales. Estas se detallan en el [Anexo Menciones](#) y podrán ser actualizadas durante el transcurso del periodo de inscripción.

10. Los resultados del certámen se darán a conocer a comienzos de diciembre de 2022 en los canales formales de la Fundación Itaú de cada país:

Argentina: <https://www.fundacionitau.org.ar/>

Paraguay: <http://www.fundacionitau.com.py/>

Uruguay: <https://www.fundacionitau.com.uy/>

11. Los cuentos no deben constituir una copia o plagio de otras obras, propias o de otros escritores. Sus derechos de edición y/o reproducción no deben haber sido cedidos o prometidos a terceros. A su vez, en el caso de Categoría General, los cuentos no deberán haber sido publicados en papel o de forma virtual, excepto en sitios de acceso restringido, en redes sociales del autor, en blogs personales o en páginas propias no editadas por terceros. La obra presentada tampoco puede **haber sido publicada** en ediciones anteriores de este Premio o en otros concursos de años anteriores.

12. Se excluye la participación de toda persona vinculada por dependencia y/o contrato laboral con las fundaciones organizadoras, y/o a miembros del jurado, el comité de lectura y el equipo de coordinación, incluyendo a sus familiares directos en línea ascendente o descendente, hermanos, cónyuges o parejas.

13. Cada autor de una obra publicada a raíz del Premio conservará el derecho de propiedad intelectual de acuerdo con las leyes argentinas vigentes. A su vez, será responsable de cuidar y respetar derechos registrados de imagen y copyright de los recursos utilizados en la obra. Fundación Itaú no responderá por cualquier uso indebido de imagen y/o por posibles infracciones a los derechos de copyright que puedan haber incurrido los autores de cuentos que sean publicados.

14. Por el solo hecho de inscribirse, cada participante acepta que Itaú tiene el derecho de publicar las obras premiadas sin que ello implique el derecho de pago de honorarios y/o importe alguno por dicho concepto, a excepción de los premios mencionados en estas bases. Fundación Itaú tendrá la potestad de cambiar la plataforma o el soporte del cuento seleccionado, esto es, poder convertirlo en audiocuento, videocuento o el formato que desee, así como de editarlo y corregirlo en caso de considerarlo necesario, siempre que esto no altere de manera significativa la obra original.

15. Los premiados estarán sujetos a la legislación de Argentina, Paraguay o Uruguay (dependiendo de la ciudadanía o residencia del participante) para el cobro del premio, lo cual podría incluir presentar factura y tener retenciones fiscales u otros requisitos. En caso de tener dificultades para facturar, los premiados podrán cambiar el premio por una orden de compra por el mismo valor en un local a definir; las órdenes de compra solo podrán ejecutarse en el territorio de los países organizadores.

16. Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la Fundación Itaú del país que corresponda. Las decisiones serán inapelables. En caso de existir controversia judicial, los participantes y Fundación Itaú se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes de las ciudades de Buenos Aires, Asunción o Montevideo, según la nacionalidad o residencia del autor.

17. El simple hecho de inscribirse en el premio implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones. El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos e información requerida en las presentes bases y en el formulario de inscripción, invalidará la presentación en el premio sin derecho a reclamo alguno.

Consultas:

premioitaucordinacion@gmail.com

Agreganos a WhatsApp y te enviaremos nuestras novedades:

api.whatsapp.com/send?phone=5491165262086

Anexo Menciones

Ambas categorías

- Mención UNESCO “Cultura de Paz”:

UNESCO seleccionará y distinguirá un cuento que aborde como principal temática la Cultura de Paz.

Uno de los principales objetivos del mandato de la UNESCO es contribuir a la creación de una cultura de paz y desarrollo sostenible. Para la elección del cuento ganador, se priorizarán aquellos que capturen los valores, comportamientos, actitudes, prácticas, sentimientos y creencias, que contribuyan a la misma, como, por ejemplo, la solidaridad y la cooperación, en tanto aspectos transversales de nuestra sociedad facilitadores de una mejor convivencia entre todos y todas.

- Mención PNUD “Viviendo los ODS: ciudades sostenibles, la ciudad del futuro”

El PNUD en Paraguay otorgará un premio y reconocimiento al mejor cuento de cada país, en la Categoría General; y al mejor de la Categoría Sub-20 (pudiendo este ser de cualquiera de los tres países), a aquellas obras que retraten formas concretas y prácticas de vivir ciudades de acuerdo a lo establecido en el Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que podrás encontrar [aquí](#).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. La Agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que plantean 169 metas. El [Objetivo de Desarrollo Sostenible \(ODS\) 11](#), priorizado en el 2022 en la Mención PNUD de Cuento Digital, apunta a conseguir ciudades y comunidades sostenibles.

- Mención Especial:

El jurado podrá destacar una o más obras con la distinción “mención especial” en ambas categorías, para aquellas obras que, a pesar de no haber sido premiadas, considere que deban ser especialmente reconocidas.

- Mención Cuento Infantil:

El jurado podrá premiar a los cuentos infantiles destacados en ambas categorías. Se entiende por cuento infantil aquella historia que esté dirigida o bien que pueda ser leída y comprendida por un público infantil, y que promuevan valores tales como la tolerancia, la diversidad, el respeto, la empatía, la amistad, la solidaridad y la paciencia como cualidades esenciales para el desarrollo integral de las infancias. La mención implica un diploma por el reconocimiento. Las Fundaciones Itaú podrán imprimir

uno o más libros con uno o más cuentos para ser distribuidos en forma gratuita. En ese caso los autores recibirán, en conjunto, un 5% de libros sin costo.

Categoría Sub-20

- Mención Esther Kolonsky/Ashoka “Somos el mundo que habitamos”

La oficina para Argentina, Uruguay y Paraguay de la organización global Ashoka, otorgará menciones especiales a un máximo de 20 cuentos de la Categoría Sub-20 en cuyas obras se presente alguna problemática socioambiental de la región, y se vea reflejada una acción positiva que promueva una solución o movilización en torno a ese problema (siguiendo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 13 de la ONU: Acción por el clima).

Las historias pueden ser ficticias o basadas en hechos reales. Además de los premios publicados, los 20 cuentos que reciban esta mención serán parte también de un libro impreso por Ashoka que se distribuirá de forma gratuita. También será premiado el docente con mayor cantidad de estudiantes que participen con cuentos vinculados a esta mención.

Premios para participantes:

1. Tablet
2. Kindle
3. Auriculares

Premios para docentes (en valor oficial de moneda local):

1. Primer premio: 300 USD
2. Segundo premio: 200 USD
3. Tercer premio: 100 USD

- Mención OEI “Derechos Humanos”

La Organización de Estados Iberoamericanos seleccionará los mejores cuentos que aborden la temática de Derechos Humanos en la Categoría Sub-20, entregándoles una mención especial. A su vez, distinguirá entre estas obras a un Primer Premio que recibirá un e-Reader. Los cuentos reconocidos podrán formar parte de una antología digital junto con las obras que fueron distinguidas en la edición 2021.

Para información sobre las menciones de carácter nacional acceder al [Anexo Argentina](#), [Paraguay](#) o [Uruguay](#) que se encuentran a continuación.

Nota: este Anexo de Menciones se puede actualizar en función de nuevas alianzas. Por esto, puede haber varias versiones con fechas sucesivas.

V. 13/06/2022

Anexo Argentina Categoría Sub-20

Reconocimientos y premios nacionales:

1. A nivel nacional se entregarán certificados a las escuelas destacadas (con 5 o más cuentos publicados) y a los educadores/as destacadas (con 3 o más cuentos publicados).
2. La escuela destacada a nivel nacional que tenga más cuentos seleccionados para ser publicados en total de las Antologías Itaú, recibirá \$300.000 de premio en orden de equipamiento multimedial. Si es una escuela privada, recibirá \$150.000, yendo el resto a la primera escuela pública o gratuita que le siga, salvo que no haya ninguna destacada. El educador/a destacada a nivel nacional con más cuentos seleccionados para ser publicados en el total de las Antologías Itaú, recibirá una orden de compra para un celular.
3. Serán reconocidas, pero no premiadas, las escuelas y educadores/as que hayan sido premiadas a nivel nacional en las últimas 3 ediciones del concurso. Si fuera una escuela que repartió el premio según el punto anterior, la exclusión durará sólo dos ediciones.

Reconocimientos y premios regionales:

4. A efectos de reconocer las diferentes realidades regionales, se divide al país en 4 regiones:
 - Buenos Aires: Buenos Aires y CABA.
 - Centro: Córdoba, Entre Ríos y Santa Fé.
 - Norte: NOA y NEA.
 - Cuyo y Patagonia: incluye La Rioja y La Pampa.
5. En cada región se otorgará una orden de compra por una tablet al cuento digital destacado con el mayor puntaje, publicado en una Antología que no sea la Internacional. También se otorgarán los siguientes certificados:
 - Escuela destacada: con 3 o 4 cuentos publicados en el total de las Antologías Itaú.
 - Educador/a destacada: con 2 cuentos publicados en el total de las Antologías Itaú.
 - Educador/a o estudiante participante: un cuento publicado en el total de las Antologías Itaú.
6. Las dos escuelas destacadas con más cuentos publicados en el total de las Antologías Itaú en cada región recibirán \$100.000 de premio en orden de equipamiento multimedial. Los dos educadores/as destacadas con más cuentos publicados en el total de las Antologías Itaú en cada región, recibirán de premio una orden de compra para una tablet, canjeable por otro producto. Las dos escuelas y educadores/as premiadas deben ser de provincias diferentes. Hay dos aclaraciones:

- Escuelas y educadores/as premiadas a nivel nacional habilitan a otras de su provincia a ser premiadas en categoría regional.
- Quedan excluidas las escuelas y educadores/as premiadas a nivel nacional o provincial en las últimas tres ediciones del concurso (o dos ediciones si fue un premio nacional compartido a una escuela).

Antologías regionales

7. Se publicarán Antologías Regionales con los cuentos seleccionados por el Comité de Lectura. Según la cantidad de cuentos, las regiones podrían ser diferentes a las utilizadas para premiar.

Acuerdos con Ministerios de Educación provinciales

8. Fundación Itaú celebra acuerdos con autoridades provinciales de educación, sin costo para las provincias. Por los mismos, las provincias difunden en su sistema educativo el Premio Itaú y a cambio, Fundación Itaú Argentina ofrece los siguientes beneficios:

- Posibilidad de tematizar la convocatoria en el ámbito provincial. El concurso es de tema libre, aunque la provincia puede proponer a sus alumnos temas sociales, históricos, geográficos, etc.
- Cupos en cursos gratuitos sobre Narrativas Digitales para profesores/as y equipos técnicos.
- Incluir el logotipo del Ministerio de Educación en las piezas nacionales de difusión del concurso.
- Evaluar obras de estudiantes provinciales, acceder a todas sus obras, y generar un reservorio.
- Publicación de obras de estudiantes provinciales a cargo del Ministerio, en selección paralela.
- Publicación de la Antología Regional, con palabras de la Ministra o Ministro.

9. Fundación Itaú Argentina resolverá los aspectos de este Anexo cuya aplicación no haya sido prevista, respetando las ideas que inspiraron su redacción, siendo sus decisiones inapelables.

Menciones de Ministerios de Educación, exclusivas para estudiantes de su ámbito geográfico:

- Mención “Cambio climático” para estudiantes de CABA

(Descripción a definir)

Nota: este Anexo de Menciones se puede actualizar en función de nuevas alianzas. Por esto, puede haber varias versiones con fechas sucesivas.

Anexo Paraguay

Cláusulas adicionales para participantes de Paraguay.

Tanto en la Categoría General como en la Sub-20, se publicará una Antología de Paraguay. La misma estará compuesta por 15 cuentos a ser seleccionados entre:

- Las obras finalistas publicadas en la Antología Internacional.
- Las obras finalistas (evaluadas por el Jurado) no publicadas en la Antología Internacional.
- Los cuentos de mayor puntaje promedio en la ronda final de selección del Comité de Lectura.

Premios y reconocimientos

Por cada cuento publicado en la Antología de Paraguay:

- Cada autor recibirá un certificado acreditativo.
- Los autores que no hayan sido acreedores de premios dinerarios dentro del concurso regional, recibirán órdenes de compra de G. 500.000 en <https://tiendanaranja.com.py/>

Fundación Itaú Paraguay resolverá los aspectos de este Anexo cuya aplicación no haya sido prevista, respetando las ideas que inspiraron su redacción, siendo sus decisiones inapelables.

Anexo Uruguay

Cláusulas adicionales para participantes de Uruguay.

Tanto en la categoría General como en la Sub-20, se publicará una **Antología de Uruguay**. La misma estará compuesta por:

- Los 20 cuentos preseleccionados por el comité de lectura con mayor puntaje.
- Los cuentos no publicados en la Antología Internacional.

Por cada cuento publicado en la Antología del Uruguay, cada autor recibirá un certificado acreditativo.

Mención Instituto Nacional de letras (DNC-MEC) - “Antonio "Taco" Larreta”

Esta mención conmemora los 100 años del nacimiento del reconocido actor, escritor, dramaturgo, crítico de cine y teatro uruguayo que trabajó en el diario El País y en el Semanario Marcha. Por su obra obtuvo el Premio Casa de las Américas, el Premio Planeta y el Premio Goya, entre otras distinciones. Fue fundador del Teatro de la Ciudad de Montevideo junto a China Zorrilla y Enrique Guarnero. Vivió en España, a donde escribió guiones de cine, y fue el creador de la famosa serie Curro Jiménez. Entre sus libros se destaca Volavérunt. Fue académico emérito de la Academia Nacional de Letras del Uruguay.

Premios

- Categoría General: 8 libros de teatro y cine.
- Categoría Sub-20: una Tablet.

Fundación Itaú Uruguay resolverá los aspectos de este Anexo cuya aplicación no haya sido prevista, respetando las ideas que inspiraron su redacción, siendo sus decisiones inapelables.

¿Qué entendemos por Cuento Digital y por No Digital?

En la actualidad no hay entre los teóricos, una definición acabada de qué es un cuento digital.

Es por eso que desde Fundación Itaú, les acercamos un intento de definición y requisitos que adoptamos en la evaluación, para que quede claro qué estaremos premiando en esta nueva edición.

En resumen, podemos diferenciar cinco tipos de obras y todas ellas pueden participar del Premio:

- Cuento tradicional
- Cuento enriquecido
- Cuento Digital
- Audiocuentos y videocuentos

En esta edición del Premio Itaú de Cuento Digital, clasificaremos las obras en: cuento **Digital** y cuento **No Digital**. Es importante destacar que **esta definición es dinámica y evoluciona en el tiempo**, por lo que hay cuentos que antes clasificábamos como digitales y que a partir de esta 12va edición ya no lo harán.

Cualquier duda escribí a premioitaucoordinacion@gmail.com

Cuento Digital

Entendemos a un cuento digital como un cuento en donde los recursos digitales funcionan como parte intrínseca de una obra. Sin ellos, el cuento pierde sus características esenciales (desarrollo de personajes o de escenas, argumento, desenlace).

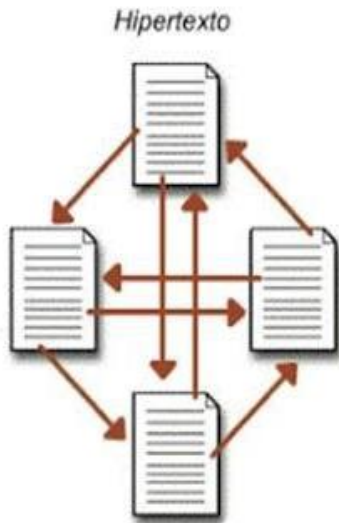
Para que un cuento sea digital se tienen que dar algunas características. *Pueden cumplirse todas o algunas de ellas, pero necesariamente una debe estar presente:*

- 1-** Un cuento digital es multimodal. Utiliza múltiples lenguajes: narramos con imágenes, videos, chats, emoticones, etc. Cada lenguaje utilizado es constitutivo de la historia, si lo elimino me pierdo algo fundamental de lo narrado.
- 2-** Puede estar en múltiples soportes. Precisa varios canales o plataformas para narrar un cuento.
- 3-** Es hipertextual. El relato no sigue una linealidad, puedo empezar por un lugar o plataforma y cambiar en el transcurso de la obra.
- 4-** Es interactivo: el lector puede ser interpelado a elegir un recorrido, según su elección sucederán algunas cosas y no otras. O bien accederá a la narración de forma diferente, develándose la misma de una manera distinta a la que hubiera ocurrido si hubiera tomado otro recorrido.

Ejemplo de hipertexto:

Elijo una plataforma y escribo obras que van y vienen en las páginas.

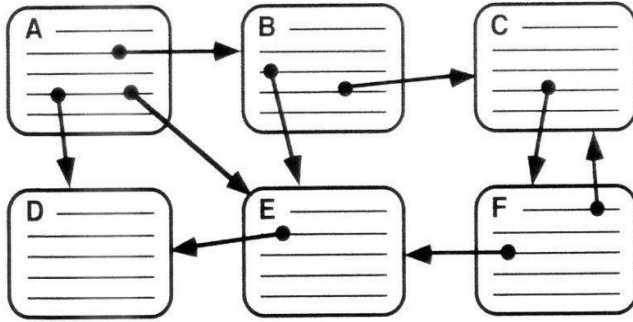
Ejemplo clásico: elige tu propia aventura.



Ejemplo de multimodalidad:

La obra pasa de una plataforma a otra, puedo empezar escribiendo un Word y remitirme a perfiles de Facebook o Instagram como herramienta para describir personalidades (solo conozco al personaje a partir de su caracterización en las redes), luego continúo leyendo un mapa con características para tomar decisiones.

Cada parte (plataforma) es fundamental para comprender el cuento en su totalidad, no puedo quitar alguna porque de lo contrario no entendería parte de la obra.



Los cuentos digitales no pueden imprimirse ya que la no linealidad y múltiple plataforma impide que eso se logre sin perder la esencia del cuento.

Ejemplos de **cuentos digitales** publicados en Antologías Itaú:

[Cómo te explico](#)

[Desamores de Moñai](#)

[Una historia de familia](#)

Cuento no digital:

Cuento tradicional:

El cuento tradicional es un texto que relata una historia y está compuesto por caracteres, espacios e imágenes sin movimiento. Su lectura es lineal (empieza al inicio de un texto arriba a la izquierda y termina luego de recorrer todos los renglones, abajo a la derecha). El mismo no se altera si uno lo imprime.

Estos son los textos que, cuando los leemos desde algún dispositivo, habitualmente se conocen como cuentos digitalizados, pero no son cuentos digitales.

¿El cuento tradicional, es un cuento digital si lo leo en un dispositivo electrónico? **No**, es un cuento digitalizado. También lo calificamos como **cuento no digital**.

¿Y si le agrego dibujos estáticos? ¿califica como digital? **No, sigue siendo un cuento tradicional**.

¿Un cuento con GIFs es un cuento tradicional? **No**, porque la imagen es móvil, aunque **tampoco califica necesariamente como digital**, como ya veremos más adelante.

Ejemplo de lectura de cuento lineal:



Ejemplos de **cuentos tradicionales** publicados en Antologías Itaú:

[El juramento](#)

[403](#)

La caridad

Cuento enriquecido:

Los cuentos enriquecidos, son obras literarias de texto escrito con caracteres y espacios, que mantienen una estructura lineal (como los tradicionales), pero que también integran recursos que complementan la lectura, que amplían información, o gráficas que ilustran la obra.

El cuento se considera enriquecido cuando la información complementaria no modifica la historia narrada. Si se sacan los links, fotos, audios, etc. no se compromete el argumento del cuento, su desarrollo o su desenlace.

Por ejemplo: si en el cuento encontramos un link a una nota del diario o a una definición de un término, eso solo enriquece la obra, pero no la cambia sustancialmente. Son recursos que funcionan como una nota al pie o un anexo, aun cuando sean recursos digitales (GIFs, links, audios).

Una forma de evaluar si el cuento es digital o no, es preguntándonos ¿si saco todos los recursos digitales, cambia la historia que estoy contando?

En resumen:

¿Es el cuento enriquecido un cuento digital? **No**

En el Premio Itaú de Cuento Digital: ¿califica como digital o como no digital? **Como no digital.**

Ejemplo de lectura de cuento enriquecido:



Ejemplos de **cuentos enriquecidos** publicados en Antologías Itaú:

[Estadísticas](#)

[Vestido Negro](#)

El caso de los audiocuentos y videocuentos:

En ambos casos se considerarán los recursos digitales utilizados para componer la obra, para definir si califican como **cuentos digitales** o **cuentos no digitales**.

¿Cómo vamos a hacer esta diferenciación?

En el caso de los **audiocuentos**:

➔ Si la obra consiste en un archivo de audio que contiene un texto leído en voz alta ya sea que tenga o no una música de fondo que funcione de manera “decorativa”, entonces es un **audiocuento no digital**.

Ejemplo de audiocuento no digital:

[Jaula](#)

➔ En cambio si la obra es una composición creada con distintos recursos digitales que afectan a la manera de contar/escuchar la historia de manera tal que, si quitara alguno de ellos, no entendería una parte importante del cuento, entonces estamos hablando de un **audiocuento digital**. Estos pueden incluir efectos de sonido, música, ritmos, etc. Lo importante es que contribuyen a la experiencia narrada de una manera tal que no es lo mismo que solo oír el texto.

En el caso de los **videocuentos**:

➔ Si la obra consiste en un archivo de video con un texto narrado, con imágenes estáticas o en movimiento, pero repetidas sin otra función más que ilustrar la obra, entonces se considerará un **videocuento no digital**.

➔ En cambio si la obra consiste en un producto audiovisual que utiliza una gama de recursos digitales que afectan de manera sustancial la manera de leer/espectar el cuento, entonces estamos hablando de un **videocuento digital**.

Como verán, tanto en los textos como en los formatos de audiocuento y videocuento, siempre serán de vital importancia los recursos utilizados para narrar y cómo estos afectan a la lectura y comprensión de los cuentos. Cuentos Digitales serán aquellos que replanteen o indaguen, mediante herramientas digitales, en la experiencia narrativa del lector.

En resumen:

¿Puedo presentar un videocuento o un audiocuento? **Sí.**

¿Serán considerados digitales? No necesariamente, sino que eso dependerá de qué recursos hayan incorporado en su composición.

¿Un videocuento o audiocuento **no digital**, puede participar del Premio? Sí, puede, aunque no podrá ser distinguido con el Primer Premio.

Ejemplo de videocuento digital:

[Descansa en paz mi querido yo](#)

[Entre el frío, la oscuridad y un color...](#)

Ejemplo de videocuento no digital:

[El examen de historia de Juan](#)

[Sin vuelta a casa](#)

Observaciones finales:

Sabemos que estos temas son complejos de entender e incorporar de manera acabada, es por eso que ofrecemos **cursos autogestivos gratuitos para trabajar las narrativas digitales en el aula**. En algunas jurisdicciones se ha aprobado puntaje docente a través de resoluciones ministeriales.

En breve ofreceremos también **cursos de narrativas digitales gratuitos** para escritores emergentes.

Si te interesa recibir información te invitamos a escribir a premioitaucordinacion@gmail.com

Historia del Premio Itaú de Cuento Digital

Historia y objetivos

En el año 2011 la Fundación Itaú de Argentina organizó su primer Premio Itaú de Cuento Breve Digital. Desde entonces, se organiza anualmente la convocatoria, sumando a partir de 2013 la participación de las Fundaciones de Paraguay y de Uruguay. Es una propuesta innovadora, que invita a escritores, tanto adultos como estudiantes secundarios, a la creación de cuentos utilizando recursos digitales en sus relatos: hipervínculos, imágenes, sonido, GIFs, video y animaciones.

El premio recibió en dos ocasiones la Declaración de Interés Educativo por el Ministerio de Educación de la Nación de Argentina, por ser una iniciativa que busca estimular la escritura, promoviendo la multiplicación de los modos de escribir y leer, como así también contribuir a la alfabetización digital.

En las últimas seis ediciones, contamos con los siguientes jurados de premiación: Claudia Amengual, Sergio Bizzio, Inés Bortagaray, Mónica Bottero, Leonardo Brizuela, Mónica Busto, Noelia Buttice, Fabián Casas, Esther Cross, Pablo De Santis, Inés Garland, Susana Gertopán, Luis Hernández, Alejandro Hernández y Von Eckstein, Daniel Mella, Irina Ráfols, Mercedes Rosende y Eduardo Sacheri. Para la lista completa, hacer [click aquí](#).

Hasta ahora participaron 28.478 cuentos, con un total de 443 cuentos antologados, 42 autores con premios dinerarios y 67 menciones especiales otorgadas por los organismos de UNESCO, Ashoka, la OEI, PNUD y por nuestros jurados.

Este Premio tiene como objetivos:

- Estimular la experimentación con formatos tecnológicos incipientes, para escritores emergentes en lengua española.
- Motivar la escritura creativa en adolescentes de toda la región.
- Fomentar la reflexión respecto de temáticas sociales, y su inclusión en la literatura.
- Promover el trabajo colaborativo entre autores, respetando y reconociendo la multiplicidad de habilidades, ideas y puntos de vista.
- Brindar un espacio de estímulo a los docentes de escuelas de nivel secundario para impulsar la creación de cuentos digitales en el contexto escolar.
- Publicar antologías de acceso gratuito con los textos premiados, en donde se encuentren tanto cuentos digitales como tradicionales.

Listado de jurados histórico del Premio Itaú de Cuento Digital:

Año 2011

Jurados de premiación: Griselda Gambaro, Luis Guzmán y María Rosa Lojo.

Jurados de selección: Selva Almada, Marcelo Damiani, Natalia Gelós, Nicolás Hochman, Mauro Peverelli, Iciar Recalda, Carlos Schilling y Fabián Soberón.

Docentes y especialistas: Silvan Daszuk, Cecilia Magadam, Daniela Rovatti y Giulia Santantonio.

Año 2012

Jurados de premiación: Claudia Amengual, María Inés Falconi, Martín Kohan, Natalia Méndez, Alejandro Piscitelli y Patricia Suárez.

Jurados de selección: Alejandra Bruno, Silvana Daszuk, Alejandro Ferreiro, Juan Guinot, Nicolás Hochman, Daniel Krupa, Cecilia Magadán, Yair Magrino, Gastón Navarro, Julio Parissi, Ana Prieto, Daniel Scarfo, Edgardo Scott y Diego Vigna.

Docentes y especialistas: Mauricio Gutvay, María Laura Ferreyra y Federico Guillermo Lorenz.

Año 2013

Jurados de premiación: Gustavo Espinosa, Silvia Hopenhayn, Andrés Neuman, Claudia Piñeiro y José Pérez Reyes.

Jurados de selección: Clara Anich, Mónica Bustos, Guido Carelli Lynch, Sebastián Chilano, Oliverio Coelho, Alejandro Ferreiro, Juan Guinot, Fernando Kosiak, Yair Magrino, Ana Prieto, Ricardo Romero, Hernán Ronsino, Diego Vigna, Javier Viveros, Eugenia Zicavo y Natalia Zito.

Año 2014

Jurados de premiación: Pablo Bernasconi, Liliana Bodoc, Roberto Echavarren, Lourdes Espíndola, Claudiney Ferreira, Marcelo Figueras, Ricardo Mariño y Alejandro Zambra.

Jurados de selección: Ignacio Alcuri, Clara Anich, Álvaro Bisama, Paula Brecciaroli, José María Brindisi, Guido Carelli Lynch, Sebastián Chilano, Lía Colombino, Alejandra Costamagna, Federico Falco, María Ferreyra, Marcelo Guerrieri, Martín Hain, Alejandro Hernández y von Eckstein, Nicolás Hochman, Luciano Lamberti, Gilda Manso, Javier Núñez, Sebastián Pandolfelli, Gabriel Peveroni, Mariano Quirós, Ricardo Romero, Hugo Salas, Gabriela Urrutibehety, Pablo Yoiris y Diego Zúñiga.

Año 2015

Jurados de premiación: Liliana Bodoc, Mónica Bustos, Alberto Gallo, Daniel Link, Francisco Ortega y Mike Wilson.

Jurados de selección: Ignacio Alcuri, María Elena Beneitez, Agustín Berti, Luciana Caamaño, Evangelina Caro Betelú, Matías Correa, Felipe Cussen, Paula Gigena Damiano, Mercedes Estramil, Cristina Inés Fangmann, Carolina Gainza, Milia Gayoso Manzur, Charly Gradin, Mauricio Gutvay, Mariela Herrero,

Natalia Mardero, Sebastián Ocampos, Silvia Páez, Sebastián Pedrozo, Gabriel Peveroni, Juan Ramirez Biedermann, Anahí Alejandra Ré, Miguel Rosetti, Alejandra Torres, Patricia Trufello, Juan de Urraza, Tomás Vera Barros, Pablo Yoiris y Diego Zuñiga.

Año 2016

Jurados de premiación: Sergio Bizzio, Marcelo Birmajer, Inés Garland, Susana Gertopán, Diego Recoba y Graciela Repún.

Jurados de selección: Agustín Acevedo Canopa, Mario Rubén Álvarez, Montserrat Álvarez, Jimena Arnolfi, Sebastián Auyanet, Oscar Brando, Felix Bruzzone, Horacio Carvallo, Javier Chiabrando, Martín Cristal, Marina Elberger, Alejandro Hernández y Von Eckstein, Nicolás Hochman, Silvina Juri, Natalia Mardero, Diego Joel Martínez, Javier Nuñez, Ramiro Sanchiz, Adriana Santa Cruz, Edgardo Scott, Ramón Tarruela, Javier Viveros y Pablo Yoiris.

Año 2017

Jurados de premiación: Claudia Amengual, Luis Hernáez y Eduardo Sacheri.

Jurados de selección: Agustín Acevedo, Osvaldo Aguirre, Mario Rubén Álvarez, Sebastián Auyanet, Carolina Bello, Blas Britez, Martín Caamaño, Esteba Castromán, Horacio Cavallo, Larisa Chausovsky, Andrés Colman, Mercedes Estramil, Camila Fabbri, Cecilia Fanti, Alejandro Ferreiro, Silvina Juri, Verónica Lichman, Martín Maigua, Diego Martínez, Sebastián Ocampos, Hernán Ronsino, Ramiro Sanchiz, Verónica Sukaczer y Macarena Yanelli.

Año 2018

Jurados de premiación: Mónica Bottero, Leonardo Brizuela y Mónica Busto.

Jurados de selección: Delfina Acosta, Melisa Ballach, Manuel Díaz, Leticia Feippe, Eva Bruna Fernández, Javier Fernández, Mercedes Fernández, Alejandro Hernández, Luciano Lamberti, Adriana Lucero, Diego Martínez, Hernán Muleiro, Luciano Olivera, Déborah Quiring, Angie Sammartino, María José Sánchez, Rodolfo Santullo y Manuel Soriano.

Año 2019

Jurados de premiación: Noelia Buttice, Fabián Casas y Mercedes Rosende.

Jurados de selección: Melissa Ballasch, Manuel Díaz, Agustín Ducanto, Javier Fernández, Norma Flores Allende, Alejandro Hernández, Adriana Lucero, Diego Martínez, Hernán Muleiro, Nilda Palacios, Pablo Natale, Luciano Olivera, Pablo Pedrazzi, Carlos Ríos, María José Sánchez, Rodolfo Santullo, Eric Shierloh, Manuel Soriano y Pía Supervielle.

Año 2020

Jurados de premiación: Inés Bortagaray, Esther Cross e Irina Ráfols.

Jurados de selección: Fermín Eloy Acosta, Erica Albornoz, Matías Aldaz, Mercedes Alonso, Inticha Artola, Noelia Barchuk, Ignacio Barrionuevo, Fremдина Bianco, Verónica Boix, Cecilia Bona, María José Borges, Daniel Carbajal, Evangelina Caro Betelú, Luis Cattenazzi, Javier Chiabrando, Fernando Chulak, Belén Ciacchiarini, Gabriela Clementino, Eugenia Coiro, Pablo Colacrai, Ismael Cuasnicu, Facundo Dell Aqua,

Florencia Di Paolo, Alejandro Ferreiro, José Luis Gadea, Vanesa Galván, Yanina Giglio, Iris Giménez, Pablo Giordano, Sebastián Grimberg, Alejandro Hernández y von Eckstein, Gabriel Hoyos Izurieta, Leandro Katz, María Rosa Lemos, Fernando Lerner, Mario Lillo, Betina Lippenholtz, Noelia Lynch, Silvana Manita Zuin, Eliana Marasco, Guillermo Salvador Marinaro, Sabrina Martín, Pablo Martínez Burkett, Florencia Massun, Valeria Micheas, Eugenia Murúa, Ezequiel Nacusse, Lila Navarro, Héctor Núñez, Sebastián Ocampos, Nilda Palacios, Gabriel Pantoja, Pablo Pedrazzi, Silvina Pérez Lucena, Liza Porcelli Piusi, Diego Puig, Lucía Ríos Bellagamba, Luisina Ríos, Franco Rivero, Luz Sandívar, Gabriela Sánchez, Gonzalo Santos, Paz Schechtel, Guido Schiano, Fernando Sosa, Diego Tomasi, Branco Troiano, Paula Turina, Marcos Urdapilleta, Ana Laura Uteda, Patricia Vallina, Rosana Vázquez, Cintia Vera, Valentina Vidal, Víctor Vidal González Vera, Martina Vidret, Mónica Villalba y Juan Villena Rojas.

Año 2021

Jurados de premiación: Pablo De Santis, Alejandro Hernández y von Eckstein y Daniel Mella.

Jurados de selección: Alejandra del Bueno, Alejandro Ferreiro, Ana Bader, Ariela Lijavetzky, Armando Rivarola, Belén Cavanagh, Betina Lippenholz, Camilo Baraibar, Carola Martínez, Carolina Gutierrez Arrieta, Cecilia Inés BALDONI, Celeste Medeot, Eliana Da Prá, Eugenia Murúa, Evangelina Caro Betelú, Ezequiel Nacusse, Facundo Dell Aqua, Fernanda Chaves, Fernando Salvatierra, Gabriel Hoyos Izurieta, Gabriel Quinzani, Gabriela Franinno, Gonzalo Baz, Guido Schiano, Irina Ráfols, Iris Giménez, Ismael Cuasnicu, Julieta Noelia Castronuobo, Laura Benbenaste, Layla Calomiti, Leandro Gaviño, Leonardo Berneri, Lila Navarro, Liliana Agudo, Liliana Fátima Rodríguez Nery, Lucia Tornero, Luis Cattenazzi, Luz Saldívar, Marcela Salto, María Antonella Falcione, María Fonseca, María Gabriela Sánchez, María Mérola, Mariana D'Agostino, Marianny Pacheco, Mariela Eliana Barahona, Mariela Rodríguez Rech, Martín Broide, Mauricio Emiliano Coudert, Nadia Porta, Nicolás Cipriota, Nilda Palacios, Noelia Barchuk, Olga María Carina Barzola, Paula Turina, Ramon Gustavo Páez, Regina Ramos, Roció Ursu, Romina Rastelli, Sandra Gabriela Capello, Santiago Bidart, Sebastián Ocampos, Silvia Vega, Verónica Boix, Verónica Raggio, Víctor Vidal Gonzalez Vera, Victoria Lutzack , Virginia Arlington, Viviana Amarilla, Viviana Ramirez, Zelmira May.